



AP/ca  
(MP-06-2023-EXT)

## INFORME

### Asunto: "INFORME PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA 2023. (N.º 06-2023 EXT.)"

A la vista de la solicitud presentada solicitando subvención directa que no ha sido dotada en los presupuestos del año 2023 del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IIDGC) y siguiendo instrucciones de la Presidencia de este organismo, se informa lo siguiente:

La modificación presupuestaria propuesta consiste en un crédito extraordinario del capítulo IV del presupuesto 2023 del IIDGC, que incluye a 1 beneficiario de Entidades y Familias sin fines de lucro, para un total de 1 proyecto que se detallan en este informe.

Dicha modificación conlleva un incremento económico en el Capítulo IV del presupuesto del IIDGC para el ejercicio 2023, al no existir las aplicaciones presupuestarias correspondientes, y que se implementarán con **remanente líquido de tesorería**, resultante de la liquidación del ejercicio económico 2022.

Al tratarse de créditos extraordinarios correspondientes a aplicaciones presupuestarias del capítulo IV, implican una modificación del **plan estratégico de subvenciones del IIDGC, al añadirse nuevos objetivos**.

El proyecto que se va a financiar, vía modificación presupuestaria, supone **gastos concretos, específicos y determinados** que tienen **carácter urgente e inaplazable** y no se **pueden demorar a ejercicios posteriores**, por lo tanto, se tendrán que **ejecutar antes del 31 de diciembre del 2023**. Además, la solicitud presentada refiere los contenidos de los documentos necesarios para su tramitación.

Asimismo, esta modificación presupuestaria extraordinaria es **excepcional** debido a que el proyecto previsto por el beneficiario **se considera de interés general** para este organismo y no se han podido prever en los presupuestos del IID. El porcentaje de financiación supone mantener el principio de equilibrio presupuestario para la consecución de la finalidad del evento financiado.

- ENTIDADES Y FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO (480); se incrementa 1 aplicación presupuestaria correspondiente a un evento deportivo que se detalla a continuación:

| Proyecto nº   | Beneficiario          | NIF       | Denominación Proyecto                | Plazo ejecución | Importe a financiar | % de Financiación |
|---------------|-----------------------|-----------|--------------------------------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| 1/06-2023 EXT | CLUB DEPORTIVO SUAMOT | G76204882 | CAMPEONATO FIA RX2e 2023 (5 carrera) | 2023            | 100.000,00          | 59,34%            |

#### A. ENTIDADES Y FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO (480)

- **Proyecto: 1/06-2023 EXT**

Aplicación presupuestaria: **18560/341/479000723**

Registro: 2023-E-RE-1720

Entidad: CLUB DEPORTIVO SUAMOT

CIF: G76204882

Evento: CAMPEONATO FIA RX2e 2023 (5 carrera).

Fecha: del 17 de junio al 20 de agosto del 2023

Línea del plan estratégico: Línea 16

Presupuesto de gastos: 168.520,00€

Importe solicitado: 100.000,00€





Porcentaje de financiación: 59,34%

**Justificación:**

El Club Deportivo SUAMOT, fundado en 2014, ha participado en diversos campeonatos automovilísticos con Pablo Suárez Ramos como su principal piloto. La participación en el Campeonato Europeo Rallycross con vehículo de competición 100% eléctrico (FIA RX2e), se compone de 5 pruebas puntuables.

- Carrera 1: 17-18 junio 2023, Hell, Noruega.
- Carrera 2: 1-2 julio 2023, Höljes, Suecia.
- Carrera 3: 22-23 julio 2023, Lydden Hill, Reino Unido.
- Carrera 4: 5-6 agosto 2023, Mettet, Bélgica.
- Carrera 5: 19-20 agosto 2023, Estering, Alemania.

Este campeonato, propuesto y llevado a concurso por la Federación Internacional de Automovilismo, fue el primero de Rally Cross de la historia en electrificarse, reemplazando a las exitosas RX2 Series. La categoría, cuenta con la ingeniería española QEV Technologies como desarrolladora, promotora y responsable técnico del vehículo y del campeonato.

Además, el club desarrolla una valiosa labor de formación deportiva y vial en Gran Canaria a través de la VDM Rally Academy, que brinda entrenamiento tanto a personas que buscan mejorar su seguridad al conducir, como a aficionados al automovilismo en proceso de preparación deportiva y a pilotos que desean perfeccionar su conducción

Por ello se hace necesario realizar esta Modificación de Crédito consistente en un Crédito Extraordinario a financiar con **remanente líquido de tesorería**.

La modificación presupuestaria que se propone es la siguiente:

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA A CREAR (CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS):**

**ENTIDADES Y FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO (480)**

| Aplicación                 | Denominación de la aplicación         | Importe           |
|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| <b>18560/341/480002823</b> | CAMPEONATO FIA RX2e 2023 (5 carrera). | 100.000,00        |
|                            | <b>TOTAL</b>                          | <b>100.000,00</b> |

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

**EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEPORTIVA**  
 P.S. El Técnico de Gestión Deportiva  
 (Decreto 243/2022 16/05/2022)  
  
 - Antonio J. Pérez Hernández -

**DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA**

